

## **ACTA DE INSPECCION**

, Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Instalación de Radiología Dental de la Clínica Dental Sanadente Galicia, S.L., sita en la , en Vilagarcía de Arousa, provincia de Pontevedra. NIF



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº , con la referencia nº RX/PO-2174, en la fecha de 26 de mayo de 2009.

La actividad de la instalación es radiografía dental Intraoral y ortopantomografía dental. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por , Director de la Instalación de Rayos X de Radiología Dental, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **1.- Dependencias y equipos:**

- La clínica dental ocupa el bajo un edificio de viviendas, cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional adaptada a la

función asistencial. La instalación de radiología dental dispone de las siguientes salas y equipos instalados: \_\_\_\_\_

### 1.1. Tres equipos intraorales.

- Los gabinetes dentales eran consecutivos y colindantes. \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 1.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con el nº de serie \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas, a un tubo de rayos X de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_
- Gabinete dental 2.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con el nº de serie \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas, a un tubo de rayos X con el nº de serie \_\_\_\_\_.
- Gabinete dental 3.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas, a un tubo de rayos X de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con el nº de serie \_\_\_\_\_
- Los equipos de rayos X intraorales estaban suspendidos en soportes murales articulados y daban servicio a su correspondiente sillón dental. \_\_\_\_\_
- Los equipos se accionan mediante pulsadores instalados en la pared a la entrada de los gabinetes. \_\_\_\_\_
- Se puede ejercer un control eficaz de acceso a las salas durante la emisión de rayos X. Las puertas de los gabinetes estaban debidamente señalizadas frente al riesgo por exposición a rayos X. \_\_\_\_\_

### 1.2. Sala de ortopantomografía y cefalometría digital.

- Es una dependencia específica en la que estaba instalado un equipo de ortopantomografía y cefalometría digital de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con el nº de serie \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas a un tubo de rayos X, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_
- Las paredes y puerta disponían de blindaje adicional plomado. El visor instalado en la puerta estaba plomado. \_\_\_\_\_



- El acceso a la dependencia estaba señalizado. Había instalada señalización luminosa en el acceso. Se puede ejercer un control eficaz para impedir el acceso durante la emisión de rayos X. \_\_\_\_\_
- El conjunto emisor-detector del equipo estaba instalado en un cabezal de rotación que se desplaza en altura sobre una columna vertical. \_\_\_\_\_
- El equipo se acciona mediante un pulsador instalado en la pared a la entrada de la sala. \_\_\_\_\_
- El sistema de imagen es digital directo al ordenador. \_\_\_\_\_

## **2.- Niveles de radiación.**

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del puesto de operación en el acceso al gabinete dental nº3 y en la posición de disparo en el acceso a la dependencia del equipo de rayos X de ortopantomografía. \_\_\_\_\_
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018 y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma \_\_\_\_\_, provisto de sonda modelo \_\_\_\_\_, nº de serie \_\_\_\_\_, que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. \_\_\_\_\_

### **2.1. Gabinete dental nº3.**

- Los gabinetes 1 y 2 estaban ocupados por pacientes y tienen idéntica conformación y distancia de disparo. \_\_\_\_\_
- Las condiciones de exposición eran de \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA con un tiempo de \_\_\_\_\_ seg. El haz de rayos X estaba orientado hacia la posición de la cabecera del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete, a 3 metros, durante el pico de exposición fue de \_\_\_\_\_  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

### **2.2. Sala de ortopantomografía.**

- Las condiciones de exposición para un adulto en el equipo de ortopantomografía eran de \_\_\_\_\_ Kvp, \_\_\_\_\_ mA con un tiempo de rotación de \_\_\_\_\_ segundos. Se registró en el pico de exposición: \_\_\_\_\_  $\mu$ Sv/h en la zona del pulsador a un lado de la puerta de acceso. \_\_\_\_\_



### **3.- Personal de la instalación.**

- Estaba disponible la acreditación de Director de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico Dental a nombre de \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ es el único trabajador profesionalmente expuesto a radiaciones. Estaba clasificado en categoría B. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un dosímetro personal que es procesado por el centro lector de \_\_\_\_\_
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. \_\_\_\_\_

### **4.- General, documentación.**

#### **4.1. Declaraciones ante el registro.**

- La instalación RX/PO-2174 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 26 de mayo de 2009. \_\_\_\_\_
- La instalación RX/PO-2174 ha presentado posteriormente tres declaraciones de modificaciones ante el citado registro: \_\_\_\_\_
  - Las sucesivas declaraciones de modificación inscritas en el registro han consistido en ampliación y recambio de equipos de rayos X. \_\_\_\_\_
- La inspección ha revisado la documentación sobre el total de las tres modificaciones ejecutadas. Estaban disponibles los certificados de retirada de los equipos de rayos X dados de baja, los certificados de conformidad para su registro de los nuevos equipos instalados ANEXO II expedidos por las EVAT, así como las pruebas de aceptación de los equipos más recientes. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro ANEXO III expedidos por la UTPR. \_\_\_\_
- Concuere lo especificado en la inscripción vigente (Declaración nº 4), de fecha de 17 de abril de 2023, en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad y la acreditación personal. \_\_\_\_\_



#### 4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato suscrito en fecha de 26 de junio de 2012 para la prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica \_\_\_\_\_).
- Estaba disponible la documentación correspondiente al último control de calidad de todos los equipos de rayos X realizado por \_\_\_\_\_ en la fecha de 22 junio de 2023. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 22 junio de 2023. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última actualización del Programa de Control de Calidad y Protección Radiológica en fecha 13 de abril de 2023. Consta que la anterior versión del programa de garantía de calidad había sido validada por la Dirección Xeral de Innovación e Xestión da Saúde Pública en la fecha de 16 de marzo de 2018. \_\_\_\_\_
- Consta que se había remitido, en fecha de 30 de marzo de 2023, al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico correspondiente al año 2021. \_\_\_\_\_
- Se disponía de un delantal plomado. \_\_\_\_\_
- Estaba expuesto en la sala de espera un cartel de aviso a posibles embarazadas.



**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, y el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.

---

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Instalación de Radiología Dental de la Clínica Dental Sanadente Galicia, S.L. en Vilagarcía de Arousa, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por \_\_\_\_\_ el día  
- \_\_\_\_\_  
19/12/2023 con un  
certificado emitido por



## Documento justificante del sistema Notifica.gal

Operación realizada	
Operación	<i>Aceptada por el usuario</i>
Fecha operación	<i>19/12/2023 08:55:57</i>
Destinatario de la notificación	
Identificador Notifica.gal	
Nombre/Razón social	<i>SANADENTE GALICIA SL</i>
Apellidos	
Nº identificación	
Unidad	
Código DIROF	
Nombre	<i>Subdirección Xeral de Planificación e Protección Civil</i>
Procedimiento notificado	
Código	
Nombre	<i>Presentación electrónica de solicitudes, escritos e comunicacións que non contén un sistema electrónico específico nin un modelo electrónico normalizado.</i>
Información sobre la notificación	
Identificador Notifica.gal	
Identificador remesa	
Número expediente	<i>CSN-XG/AIN-01/RX/PO-2174/2023</i>
Asunto	<i>Acta de Inspección de la Instalación de Rayos X RX/PO-2174</i>
Adjuntos (un hash por línea)	
Fecha puesta disposición	<i>19/12/2023 08:43:36</i>
Fecha registro de salida	<i>19/12/2023 08:43:36</i>
Número registro de salida	
Receptor de la notificación	
Identificador Notifica.gal	
Nombre/Razón social	<i>SANADENTE GALICIA SL</i>
Apellidos	
Nº identificación	
Tipo de acceso	<i>CERTIFICADO</i>



## RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Presentación electrónica de solicitudes, escritos e comunicacións que non contén cun sistema electrónico específico nin cun modelo electrónico normalizado. presentada por SANADENTE GALICIA SL con NIF [redacted] tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

NÚMERO DE ENTRADA	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN	DESTINO
[redacted]	12-02-2024 10:19	DIRECCIÓN XERAL DE EMERXENCIAS E INTERIOR

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo
[redacted]	[redacted]	[redacted]